

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17409** MARINA UROLA, S.A.

El Consejo de Administración de Marina Urola, Sociedad Anónima, en su reunión de 24 de marzo de 2012 acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el 30 de junio de 2012, a las nueve horas, en el domicilio social de la Sociedad, en el Puerto de Zumaia (Guipúzcoa), Edificio Capitanía, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Reección, en su caso, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2012.

Cuarto.- Nombramiento de Consejero.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad para su examen, en el domicilio social, o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el informe de Auditor de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Los accionistas podrán solicitar información acerca de los asuntos del orden del día, información aclaratoria o formular por escrito preguntas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2012.- El Secretario no Consejero, doña María Fernández Martínez.

ID: A120040594-1